

ACTA NO. 2025-0199

Acta Aprobación del Procedimiento de Selección, Documento Base y Designación de Peritos
Procedimiento de Compras: Inst. Nac. De Cáncer-DAF-CD-2025-0086.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres y treinta de la tarde (03:30 P.M.) del día veintitrés (23) de junio del año dos mil veinticinco (2025), quien suscribe, Licda. María Grecia García, Analista Financiera adscrita al Departamento Administrativo del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), en atención a la solicitud formulada por la División de Almacén y Suministros, mediante requerimiento de fecha 29/5/2025, relativa al SUMINISTRO DE LIDOCAINA 2% URETRAL (GEL) JERINGUILLA.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, aprobado por el Decreto No. 416-23, de fecha 14 de septiembre de 2023.

VISTA: La solicitud de compra mediante el siguiente requerimiento #LOG-023-2025, de fecha 29/05/2025.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas que contiene los Términos de Referencia del proceso.

Actuando en calidad de Analista Financiera, adscrita al Departamento Administrativo, órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de Compra por Debajo del Umbral; apruebo lo siguiente:

Primero: Apruebo el proceso a utilizar para la contratación del "SUMINISTRO DE LIDOCAINA 2% URETRAL (GEL) JERINGUILLA". Inst. Nac. de Cáncer-DAF-CD-2025-0086, a través de un procedimiento de Compra por Debajo del Umbral.

Segundo: Declaro conocer y aprobar el Pliego de Condiciones Específicas que contiene las Términos de Referencia por la cual se regirá el proceso para la contratación del "SUMINISTRO DE LIDOCAINA 2% URETRAL (GEL) JERINGUILLA" . Inst. Nac. De Cáncer DAF-CD-2025-0086.

Tercero: Apruebo y declaro que el perito designado será la Licda. María Bautista, Encargada de la Sección de Farmacia y Almacén de Medicamentos, para evaluar los aspectos técnicos y económicos del proceso Inst. Nac. De Cáncer- DAF-CD-2025-0086.

Por el Departamento Administrativo del INCART



Licda. María Grecia García

Analista Financiera, adscrita al Departamento Administrativo
Encargada del Departamento Administrativo

